

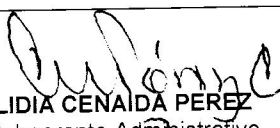

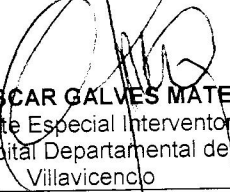


HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Código POL-GER-32	versión 1	Página 2 de 2
POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Fecha vigencia 25/08/2016	Documento controlado	

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Hospital Departamental de Villavicencio ESE; como institución prestadora de servicios de salud, adoptara mecanismos de responsabilidad social que le permitan atender las exigencias de la ley, los estatutos y la sociedad en general

- El Hospital Departamental de Villavicencio ESE; como institución prestadora de servicios de salud de segundo y tercer nivel de complejidad, se compromete con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de satisfacer las necesidades de las partes interesadas, llevar a nivel de riesgo tolerable los peligros en seguridad y salud ocupacional, preservando la salud individual y colectiva de sus clientes internos en los puestos de trabajo mediante:
- La implementación del trabajo seguro
- La ejecución de programas de vigilancia epidemiológica en seguridad y salud en el trabajo y la evaluación permanente del cumplimiento de las normas de Bioseguridad.
- La realización de actividades de capacitación y el suministro de elementos de protección individual que prevengan, mitiguen los accidentes, incidentes y enfermedades laborales relacionados con cada uno de los factores de riesgo identificados y priorizados dentro de las actividades laborales.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 LIDIA CENAIDA PEREZ Subgerente Administrativo	 YANNY CASTAÑO GARCIA Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional	 LUIS OSCAR GALVES MATEUS Agente Especial Interventor Hospital Departamental de Villavicencio
Fecha: 24/08/2016	Fecha: 25/08/2016	Fecha Vigencia: 25/08/2016